

(NÓMBRESE AL INGENIERO JOSÉ LEÓNIDAS DÍAZ CHOW, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 012-2022, aprobado el 28 de junio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 15 de julio de 2022

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

ÚNICO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo” con reformas incorporadas, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, N°. 35 del día 22 de febrero del año 2013” y demás reformas.

ACUERDA:

PRIMERO: Nómbrese al Ingeniero José Leónidas Díaz Chow, en el cargo de Director General de la Dirección General de Tecnología, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Ley vigente.

SEGUNDO: El presente Acuerdo surte efecto para fines de Ley a partir del día uno de julio del año dos mil veintidós, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós. (f) **Iván Acosta Montalván, Ministro**